



## ¿CUÁLES SON LOS SIGNOS DE ABUSO?

El abuso puede ser físico, sexual, emocional, explotación, negligencia del cuidador, negligencia propia o abandono.

**El abuso no siempre es fácil de identificar. A menudo, puede estar oculto o disimulado.**

- Los moretones o los huesos rotos, ya sea por pellizcos o golpes, pueden ser atribuidos a las caídas.
- La pérdida de peso puede ser atribuida a la falta de apetito o a una enfermedad cuando la causa es la negligencia del cuidador o incluso el descuido propio.
- Un vecino podría notar que el adulto con algún tipo de discapacidad que vive al lado nunca sale ni recibe visitas.
- Un empleado bancario podría descubrir que alguien que dice representar al adulto con discapacidad está retirando grandes sumas de dinero de una cuenta de ahorros.
- Un abogado podría cuestionar por qué un adulto con discapacidad cedería su casa a un pariente.

Aunque esto no siempre significa abuso, es importante estar al tanto de cualquier cambio en el comportamiento, o cualquier cosa fuera de lo común que pueda sugerir abuso.

## ¿DÓNDE PUEDE OBTENER AYUDA?

Las agencias locales tienen servicios disponibles para ayudarlo. Las siguientes organizaciones pueden proporcionar información acerca del cuidado y apoyo:

**Centros de Recursos para Personas Mayores y con Discapacidades (Aging and Disability Resource Centers)**

1.866.286.3636

**The Arc of Pennsylvania**

1.800.692.7258

**Mental Health Association of PA**

1.866.578.3659

**Disability Rights PA**

1.800.692.7443

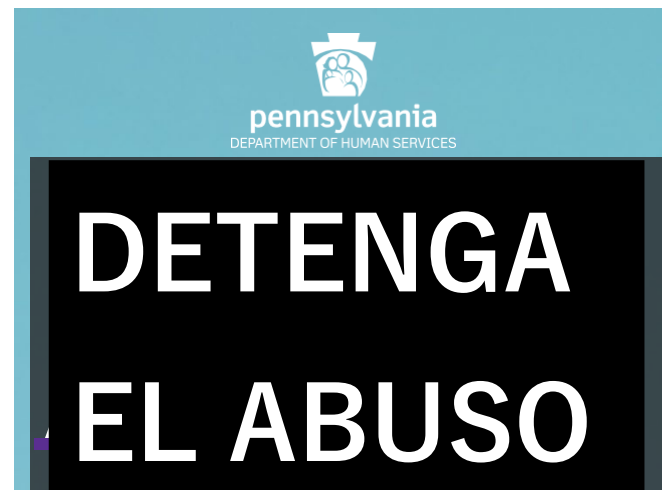
**UCP of Pennsylvania**

1.866.761.6129

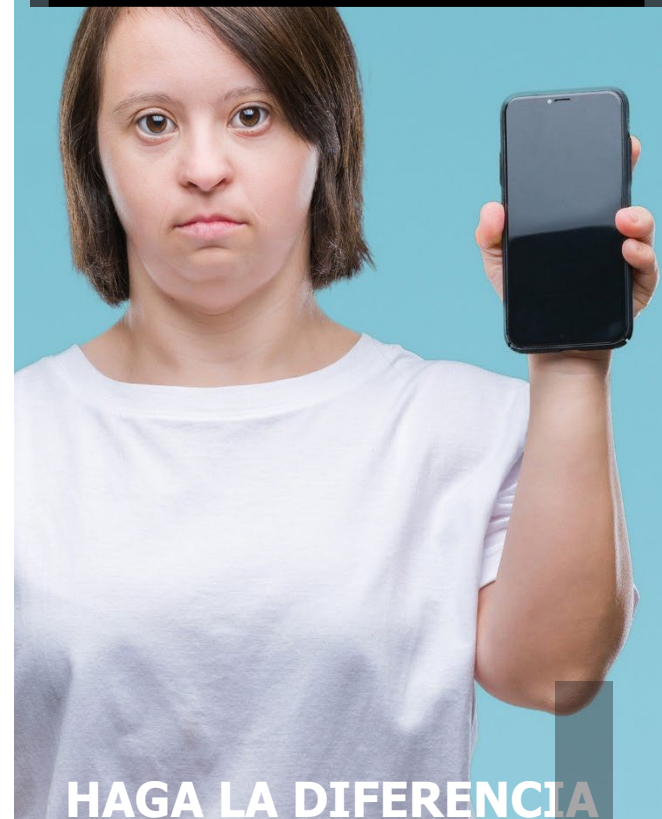
**Pennsylvania Coalition Against Rape**

1.888.772.PCAR (7227)

**Pennsylvania Coalition Against Domestic Violence** 1.800.932.4632



# DETENGA EL ABUSO



**HAGA LA DIFERENCIA  
¡DENUNCIE AHORA!**

**1.800.490.8505**

**MÁS INFORMACIÓN EN DHS.PA.GOV/APS**

# CADA AÑO,

SE ABUSA DE MILES DE ADULTOS CON DISCAPACIDADES EN PENNSILVANIA, SON VÍCTIMAS DE NEGLIGENCIA, SON EXPLOTADOS O ABANDONADOS. MUCHAS VECES, LA PERSONA DEPENDE DE UN CÓNYUGE, PARIENTE, CUIDADOR PAGADO O AMIGO PARA TAREAS DE CUIDADO, ALIMENTACIÓN Y VIVIENDA, EN GENERAL, EL ABUSADOR ES PROBABLEMENTE UN CUIDADOR Y A MENUDO VIVE EN LA MISMA CASA.



RECONOZCA LAS SEÑALES // 1.800.490.8505

## ¿CÓMO PUEDE DENUNCIAR UN ABUSO?

Si usted sospecha de algún tipo de abuso, llame a la línea directa para abusos, 1-800-490-8505, que está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, incluidos los días festivos.

Desafortunadamente, las personas a veces prefieren no involucrarse cuando sospechan que está ocurriendo un abuso.

Lo más trágico es que los casos de sospecha de abuso no se denuncian. Entonces, el abuso continúa.

Todas las llamadas son confidenciales.

## POSIBLES INDICADORES

### DE ABUSO POR PARTE DE UN CUIDADOR

- Es posible que no se le permita al individuo hablar por sí mismo o ver a otros sin la presencia del cuidador.
- El cuidador culpa al individuo.
- Muestras inapropiadas de afecto por parte del cuidador.
- Aislamiento social o restricción de actividades del adulto por parte del cuidador.
- Falta de voluntad o resistencia del cuidador a cooperar con los proveedores de servicios en la planificación del cuidado del individuo.



## DENUNCIA DEL ABUSO: ¿QUÉ SUCEDE?

La agencia APS cuenta con personal especialmente capacitado para investigar la denuncia. Un miembro del personal llamará o visitará al adulto con discapacidades. Si ha ocurrido abuso, se tomarán medidas para proteger al adulto, detener el abuso y evitar que vuelva a ocurrir.

### Un adulto solo puede recibir servicios de protección voluntariamente.

No se pueden proporcionar servicios de protección a un adulto que se niegue a dar su consentimiento, o que (tras haber dado su consentimiento previamente) retira el consentimiento, a menos que los servicios sean ordenados por un tribunal. La agencia APS puede ofrecer los siguientes servicios de protección: refugio temporal, atención médica, cuidado personal, transporte, asesoramiento, asistencia/referencia financiera o legal, etc., dependiendo de las necesidades de la persona.

HAGA LA DIFERENCIA DETENGA EL ABUSO

